



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0047 Fecha: 30 DE ABRIL DEL 2024

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
080013110-004-2000-00587-00	INVESTIGACION DE PATERNIDAD.	JEASON DE JESUS ORTEGA BOSSA.	JOSE DAVID ORTEGA GONZALEZ	CORREGIR la parte resolutive de la sentencia proferida por este juzgado en fecha primero (1º) de septiembre del 2004, en el sentido que el nombre correcto del demandante es JEASON DE JESUS, y no JEAN DE JESUS	29/04/2024	
080013110-004-2003-00221-00	EXONERACIÓN DE ALIMENTOS	CARLOS AUGUSTO GAMEZ RUIZ	LORENA ANDREA GAMEZ ALMANZA	ADMITASE la presente demanda - NOTIFÍQUESE este auto a la parte demandada, Sra. LORENA ANDREA GAMEZ ALMANZA - CÓRRASE traslado de la demanda a la parte demandada por el término de diez (10) días - RECONOCER personería adjetiva al Dr. HENRY PEREA GONZALEZ	29/04/2024	
080013110-004-2018-000011-00	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL.	KATIA LUCIA ZAMBRANO RUIZ	GERMAN JAIMES JAIMES	ADMITASE la presente demanda - Ordenar oficiar a DATACREDITO y las empresas de telefonía TIGO, MOVISTAR, CLARO y WOM - Una vez suministrada la información anterior, Notifíquesele personalmente el presente auto al demandado y córrase traslado por el término de diez (10) días - RECONOCER personería adjetiva al Dr. EDIN MANGONES ARRAUT	29/04/2024	
080013110-004-2022-00033-00	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL	CAROLINA HOYOS LUNA	JAIRO GONZALEZ HERNANDEZ	No tener en cuenta ninguna de las solicitudes de la demandante, por las razones expuestas en la parte motiva - ADVERTIR a la demandante en el sentido expuesto en la parte motiva	29/04/2024	
080013110-004-2022-00221-00	HOMOLOGACION.	SOLICITANTE: SHIRLEY LINEY GRANADOS ARROYO en calidad de defensora de familia adscrita al CENTRO ZONAL NORTE CENTRO HISTORICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF).		ADMITASE la presente solicitud de Homologación - NOTIFÍQUESE el presente auto al Procurador 65 Judicial II de Familia de Barranquilla y a la Defensora de Familia adscrita a este Juzgado - Requiérase al ICBF	29/04/2024	
080013110-004-2023-00071-00	ALIMENTOS DE MENOR	YESICA PAOLA SILVERA GARCIA en representación legal de los menores M.Y.S.S y J.A.S.S	NETZER ARTURO SALGADO PEREZ	Admitase la presente demanda - Notifíquese personalmente al demandado - Córrase traslado de la demanda a la parte demandada por el término de diez (10) días - Oficiase a la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	29/04/2024	
080013110-004-2023-00106-00	CUSTODIA, CUIDADO PERSONAL Y REGULACION DE VISITAS	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	KAREN PATRICIA BARBUDO SALEBE	INADMITIR la presente demanda - CONCEDASE el término de cinco (05) días para que subsane los defectos de que adolece, so pena de rechazo.	29/04/2024	
080013110-004-2023-00177-00	ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS.	HECTOR EDUARDO GUERRERO ALANDETE	PERSONA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD: CARMEN TERESA GUERRERO ALANDETE.	INADMITIR la presente demanda - CONCÉDASE el término de cinco (5) días a la parte actora para que subsane los defectos de que adolece, so pena de rechazo - Requerir a la parte demandante	29/04/2024	
080013110-004-2023-00189-00	ALIMENTOS DE MENOR	adolescente IYBC representado legalmente por YASID MARIA CEPEDA CASTILLO.	IVAN EDGARDO BALZA PERTUZ	Admitase la presente demanda - Notifíquese personalmente al demandado - Córrase traslado de la demanda a la parte demandada por el término de diez (10) días - Oficiase a COLPENSIONES y a los fondos privados que administran	29/04/2024	



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0047 Fecha: 30 DE ABRIL DEL 2024

				pensiones - Reconózcase personería adjetiva a la Dra. MARLIN ESTHER CEPEDA CASTILLO		
080013110-004-2023-00240-00.	INVESTIGACION DE PATERNIDAD	ROSA ANGELICA MOLA PINEDA.	EDILSON GARCIA PATIÑO	INADMITIR la presente demanda - CONCÉDASE el término de cinco (5) días a la parte actora para que subsane los defectos de que adolece, so pena de rechazo	29/04/2024	
080013110-004-2023-000242-00	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD.	Niña V.V.R quien se encuentra representada legalmente por su madre JESSICA INES VILORIA RUIZ	CLEVER SEGUNDO MARTINEZ MARTINEZ	INADMITIR la presente demanda - CONCÉDASE el término de cinco (5) días a la parte actora para que subsane los defectos de que adolece, so pena de rechazo	29/04/2024	
080013110-004-2023-00257-00.	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL POST-MORTEM	Niña S.D.Q, quien se encuentra representada legalmente por su madre NERIS MERCEDES DELUQUE QUINTERO.	ETITH DEL CARMEN CONTRADO REYES, BRANDON RODRIGUEZ CONTRADO, BRAYAN RODRIGUEZ CONTRADO y herederos indeterminados del señor VLADIMIR ENRIQUE RODRIGUEZ ALVAREZ	INADMITIR la presente demanda - CONCÉDASE el término de cinco (5) días a la parte actora para que subsane los defectos de que adolece, so pena de rechazo	29/04/2024	
080013110-004-2023-00266-00	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD	Demandante: niña M.A.R.H. representada legalmente por su madre señora PAULA ANDREA HIGUITA VERA	CARLOS AUGUSTO RAMIREZ PERDOMO	INADMITIR la presente demanda - CONCÉDASE el término de cinco (5) días a la parte actora para que subsane los defectos de que adolece, so pena de rechazo	29/04/2024	
080013110-004-2023-00335-00	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD	niño L.K.C.M representada legalmente por su madre señora KAREN MARIA CERPA MARRIAGA.	JORGE LUIS CARRILLO MARRIAGA	INADMITIR la presente demanda - CONCÉDASE el término de cinco (5) días a la parte actora para que subsane los defectos de que adolece, so pena de rechazo	29/04/2024	
080013110-004-2023-00356-00	SUCESION INTESTADA	NICOLLE ANDREA OLIVEROS DONADO	CAUSANTE: ALFREDO NICOLAS OLIVEROS MANRIQUE	INADMITIR la presente demanda - CONCÉDASE el término de cinco (5) días a la parte actora para que subsane los defectos de que adolece, so pena de rechazo	29/04/2024	
080013110-004-2023-00362-00	SUCESION INTESTADA	MANUEL ANTONIO GONZALEZ BLANCO, BEATRIZ ELENA GONZÁLEZ DE RAMOS e INES AMINTA GONZÁLEZ BLANCO	CAUSANTES: LORENZO GONZÁLEZ SANTIAGO y VELIA BEATRIZ BLANCO DE GONZÁLEZ	INADMITIR la presente demanda - CONCÉDASE el término de cinco (5) días a la parte actora para que subsane los defectos de que adolece, so pena de rechazo	29/04/2024	
080013110-004-2023-00363-00	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD	YECITH MARTINEZ LOPEZ.	YESSICA MARCELA MARTINEZ CANTILLO	INADMITIR la presente demanda - CONCÉDASE el término de cinco (5) días a la parte actora para que subsane los defectos de que adolece, so pena de rechazo	29/04/2024	
080013110-004-2023-00487-00	SUCESION INTESTADA.	MERLY DIVINA MOLINARES MANOTAS	CAUSANTE: ZORA MERCEDES MOLINARES MANOTAS	INADMITIR la presente demanda - CONCÉDASE el término de cinco (5) días a la parte actora para que subsane los defectos de que adolece, so pena de rechazo	29/04/2024	
080013110-004-2023-00490-00.	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD	LUIS FERNANDO VILORIA CASTRO	GISSSEL MILENA VILORIA LUBO	INADMITIR la presente demanda - CONCÉDASE el término de cinco (5) días a la parte actora para que subsane los defectos de que adolece, so pena de rechazo	29/04/2024	
080013110-004-2023-00528-00	SUCESION INTESTADA.	SEGUNDO EFRAIN CASTILLO MEDINA	CAUSANTES: GLADYS LEONOR MEDINA DE CASTILLO y	INADMITIR la presente demanda - CONCÉDASE el término de cinco (5) días a la parte actora para que subsane los defectos de que adolece, so pena de rechazo	29/04/2024	



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0047 Fecha: 30 DE ABRIL DEL 2024

			PROSPERO CASTILLO RODRIGUEZ			
080013110-004-2023-00536-00	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD	niño E.C.M.D. representado legalmente por su madre PAOLA ANDREA MARTINEZ DUARTE.	JUAN CARLOS BECERRA	INADMITIR la presente demanda - CONCÉDASE el término de cinco (5) días a la parte actora para que subsane los defectos de que adolece, so pena de rechazo	29/04/2024	
080013110-004-2024-00019-00	CUSTODIA Y CUIDADOS	ANAIRA CECILIA CEPEDES IRIARTE	JOALIS CAROLINA CESPEDES INCIARTE y CARLOS ENRIQUE BELTRAN LUENGO	INADMITIR la presente demanda - CONCÉDASE el término de cinco (5) días a la parte actora para que subsane los defectos de que adolece, so pena de rechazo	29/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA FECHA **30/04/2024** Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM.
DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos
Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla", horario que fue ratificado de manera permanente mediante Acuerdo No. CSJATA23-11 que data enero 25 del 2023 expedido
por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

SECRETARÍA JUZGADO CUARTO DE FAMILIA